



Jueves, 15 de febrero de 2018

**EXPRESIONES AUTORIZADAS DEL SECRETARIO DE
LA VIVIENDA, FERNANDO GIL ENSEÑAT**

“Luego de recibir la Resolución del Tribunal de Apelaciones, acataremos la misma, siempre velando por el bienestar y el interés de todos los puertorriqueños. Continuamos enfocados en ayudar a todas las familias que necesitan nuestra asistencia y en asegurar la reconstrucción de Puerto Rico”.

“El programa federal "Tu Hogar Renace" continuará ofreciendo ayuda y asistencia a decenas de miles de familias que necesitan realizar reparaciones menores de emergencia en sus viviendas, tras el paso de los huracanes Irma y María, hasta que otra cosa disponga el Honorable Tribunal”.

“La determinación del Tribunal de Apelaciones mantiene la vigencia de la determinación originalmente tomada por el Departamento de Vivienda y evita cualquier paralización de los trabajos de reparación de miles de hogares”.

###

COMUNICADO DE PRENSA